



Bogotá D.C. 16 de mayo de 2019  
SDM-SC- 94423 /2019

Señor(a):  
**SERGÍO ANDRES CELY RODRIGUEZ**  
 CARRERA 68 B No. 54 a -64  
 TELEFONO: 3112082205  
 Ciudad

|                         |                           |                          |                     |
|-------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------|
| <b>472</b>              | Motivos de Devolución     | Categoría del Reclamante | No Existe Número    |
|                         | Dirección Ciudad y Estado | Relación                 | An. Reclamante      |
|                         |                           | Filiación                | Nx Contingente      |
|                         |                           | Seguro Social            | Apartado Citas Judo |
| Ejemplar: 72-05-74      |                           | Excmo. Sr. ...           |                     |
| Nombre de distribución  |                           | Nombre de distribución:  |                     |
| Rubio C.                |                           | C.C.                     |                     |
| C.C. B00K313            |                           | Centro de Distribución:  |                     |
| Centro de Distribución: |                           | Observaciones:           |                     |
| Observaciones:          |                           |                          |                     |

**REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-87758/2019**

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo No 11001000000020572461, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

*"Bogotá, mejor para todos"*

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA  
AUTORIDAD DE TRANSITO  
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

dictó: **Diana Uribe**. — Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

137 - 35

ladbogota.gov.co

195

LOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

**42** | Sen. Kara Gotsis  
Madison, Wis. A  
1st Term 2007-10  
D-GA 1, 50 A, 55  
Elected in 2000 (11  
years)

## REMITENTE

Nombre Razón Social  
ALCA CIA MAYOR DE BOGOTÁ -  
Sociedad por Acciones;

Dinastia: Gela 12 N.º 52 16

Grundy: HOGATA & C.

DepaRan.unto:BCG2%, D.C.

Código Postal: 44124:GD3

Envlo;YG2ZB578394CO

**DESTINATARIO**

Nombre! Ruzon Sochi;  
HERBIC ANDRES JULY  
RODRIGUEZ

Οιμεγερόν: ΔΑΥΦΕΡΑ 83 13 54 Α 54

Findeg:ECOT&D.C

Department of Robotics & AI

1000

Código Postal:

Frühb. Pre-Admission:  
20.06.2022 14:16:11

$$M_{\text{eff}} = 15.3 \text{ g/mol} = 15.3 \times 10^{-3} \text{ kg/mol} = 1.53 \times 10^{-2} \text{ kg/mol}$$
[illegible]

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10218

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                               |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-87758/ SERGIO ANDRES CELY RODRIGUEZ                                       |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-94423 d el 16 DE MAYO DE 2019                                          |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u> |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-87758.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)